CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 06 de Abril de 2.018.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018.
ID Nº 347.298 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora.

La apertura se llevó a cabo el día 03/04/2018 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación

1- ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ

2- OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A

3- CARLOS CESAR A. GOLIN GALEANO

4- ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO

5- OLI SERVICE S.R.L

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1. **COPYPRINTER, RUC Nº 2957648-2**
2. **S. PAZOS, RUC N° 2311940-3**
3. **INSUSERV, RUC Nº 2917633-6**
4. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, RUC N° 80013889-9**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Arza Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES			
	COPYPRINTER	S. PAZOS	INSUSERV	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	OFERENTES			
	COPYPRINTER	S. PAZOS	INSUSERV	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección Licitaciones
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. [illegible]
Jefe de Sección - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. Adriana Arguía Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

		1- COPYPRINTER					2- S. PAZOS					3- INSUSERV					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A				
Lote	Descripción	Unidad de medida	Presenta-cion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Presenta-cion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Presenta-cion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Presenta-cion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 232.	Unidad	Evento	1	2.094.500	2.094.500	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.400.000	Unidad	Evento	1	3.245.000	3.245.000	Unidad	Evento	1	NO COTIZA	
2	REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA – BROTHER MULTIFUNCIONAL.	Unidad	Evento	1	1.734.500	1.734.500	Unidad	Evento	1	1.780.000	1.780.000	Unidad	Evento	1	3.245.000	3.245.000	Unidad	Evento	1	NO COTIZA	
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA – CANON.	Unidad	Evento	1	2.015.878	2.015.878	Unidad	Evento	1	2.050.000	2.050.000	Unidad	Evento	1	3.123.192	3.123.192	Unidad	Evento	1	12.290.000	12.290.000
	TOTAL					5.844.878					6.230.000					9.613.192					12.290.000

3- RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La Empresa **COPYPRINTER,** presenta el mejor precio en el LOTE I, II y III en cuanto a ofrecimiento económico.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	ALBERTO MANUEL BENITEZ COPYPRINTER	**2.957.648**

Fue verificado que el representante de la empresa **COPYPRINTER**, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Seccion U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Julian R. Esquivel
Jefe de Seccion - Serv. General
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. Adriana Arias Fleitas
Tecnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Análisis de los precios ofertados

Item	Descripción MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 232.	OFERENTE COPYPRINTER - LOTE I		
		Precio Referencial Monto Mínimo 2.950.000 Monto Máximo 5.900.000.	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	Mantenimiento Preventivo	250.000	**177.500**	- 29%
2	Provisión e Instalación de cilindro	350.000	**248.500**	- 29%
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	350.000	**248.500**	- 29%
4	Provisión e instalación de revelador, tonner.	250.000	**177.500**	- 29%
5	Provisión e instalación de Panel de Control	100.000	**71.000**	- 29%
6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	150.000	**106.500**	- 29%
7	Provisión e instalación de Rodillo	250.000	**177.500**	- 29%
8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	250.000	**177.500**	- 29%
9	Provisión e instalación de Placa Principal.	750.000	**532.500**	- 29%
10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	250.000	**177.500**	- 29%

Item	Descripción MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA – BROTHER MULTIFUNCIONAL.	OFERENTE COPYPRINTER - LOTE II		
		Precio Referencial Monto Mínimo 2.950.000 Monto Máximo 5.900.000.	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	Mantenimiento Preventivo	250.000	**157.500**	- 29%
2	Provisión e Instalación de cilindro	350.000	**228.500**	- 29%
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	350.000	**228.500**	- 29%
4	Provisión e instalación de revelador, tonner.	250.000	**157.500**	- 29%
5	Provisión e instalación de Panel de Control	100.000	**71.000**	- 29%
6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	150.000	**106.500**	- 29%
7	Provisión e instalación de Rodillo	250.000	**177.500**	- 29%
8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	250.000	**177.500**	- 29%
9	Provisión e instalación de Placa Principal.	750.000	**252.500**	- 66%
10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	250.000	**177.500**	- 29%

Ítem	Descripción MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA –CANON.	OFERENTE COPYPRINTER - LOTE III		
		Precio Referencial Monto Mínimo 2.839.265 Monto Máximo 5.678.530.	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	Mantenimiento Preventivo	250.000	**177.500**	- 29%
2	Provisión e Instalación de cilindro	350.000	**248.500**	- 29%
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	350.000	**248.500**	- 29%
4	Provisión e instalación de revelador, tonner.	250.000	**177.500**	- 29%
5	Provisión e instalación de Panel de Control	50.000	**35.500**	- 29%
6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	150.000	**106.500**	- 29%
7	Provisión e instalación de Rodillo	250.000	**177.500**	- 29%
8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	250.000	**177.500**	- 29%
9	Provisión e instalación de Placa Principal.	689.265	**489.378**	- 29%
10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	250.000	**177.500**	- 29%

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Yadir R. Cáceres
Jefe de Sección - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. Adriana Arréa Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

El Comité de Evaluación luego de verificar que en algunos de los ítems cotizados está por encima del 20% y por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Las empresas han contestado que esos precios cotizados son plenamente razonables, y que se encuentra comprendido por los gastos de logística, recursos humanos, precio del mercado entre otros.

La empresa COPYPRINTER cumple con este requisito.

b) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos de Mantenimientos de Reparación de Fotocopiadora, ejecutados en los años: 2.015, 2016 y 2.017, por montos del 50% del monto máximo de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La empresa COPYPRINTER cumple con este requisito.

V- Otros documentos.	COPYPRINTER
Copia de contratos de provisión de Mantenimientos y Reparación de Fotocopiadora con entes Públicas y/o Privadas, ejecutados en los años: 2014, 2.015 y 2.016.	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	*Cumple*

21- El margen de preferencia a ser utilizado es:

El oferente cumple con dicho requerimiento.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

COPYPRINTER del Sr. Alberto Manuel Benítez, con RUC 2957648-2: para el Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora para el Lote I, II y III, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Circunscripción Judicial de Canindeyú, asciende desde el **monto mínimo de Gs. 8.739.265 (Guaranies, Ocho millones setecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cinco) y el monto máximo de Gs. 17.478.530 (Guaranies, Diez y siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos treinta)** según se detalla en el siguiente cuadro:

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan R. Esquivel
Jefe de Seccion - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. Adriana Arrua Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Lote	Descripción	1- COPYPRINTER				
		Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 232.**	Unidad	Evento	1	2.094.500	**2.094.500**
2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA – BROTHER MULTIFUNCIONAL.**	Unidad	Evento	1	1.734.500	**1.734.500**
3	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA – CANON.**	Unidad	Evento	1	2.015.878	**2.015.878**
		TOTAL				**5.844.878**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 5.844.878 (Guaraníes Cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho**), salvo mejor parecer al Presidente del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 240 es de Gs. 17.478.530 (Guaraníes Diez y siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos treinta).

Es nuestro Informe.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección, U.O.C.

Lic. Juan Ramón Esquivel
Jefe de Sección, Serv. Generales

Lic. Adriana Arrúa Fleitas
Técnico Adm.

RECIBIDO
16 -04- 2018
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
12:07 hs

Lic. Adriana Arrúa Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

RECIBIDO
16 -04- 2018
PRESIDENCIA
12:04 hs

Cindy Lara Brítez C.
Asistente Jurisdiccional
Presidencia